

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO No.006-2009-BCRP

Lima, 27 de febrero de 2009

CONSIDERANDO:

Que, el Banco de México, el Centro de las Américas de la Reserva Federal de Atlanta y el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos han invitado al Banco Central de Reserva del Perú a asistir al seminario sobre *Pagos Transfronterizos de Bajo Valor*, que se realizará en la ciudad de México los días 5 y 6 de marzo de 2009;

Que, dicho evento reúne a expertos en sistemas de pagos y de liquidación de valores de los bancos centrales y comisiones de valores, para evaluar las distintas opciones para la interconexión entre los sistemas de pagos;

Que, es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central;

Que, en tal sentido se considera necesaria la participación de este Banco Central en dicha reunión;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley No.27619 y el Decreto Supremo No.047-2002-PCM y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 12 de febrero de 2009;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje en comisión de servicios de la señorita Marilyn Choy Chong, Gerente Central de Operaciones, a la ciudad de México D.F., México, del 4 al 6 de marzo de 2009, inclusive, a fin de que participe en el seminario indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasajes	US\$ 855,53	
Viáticos	US\$ 600,00	
Tarifa Única de Uso de Aeropuerto	US\$ 30,25	

TOTAL	US\$ 1485,78	

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

JULIO VELARDE
PRESIDENTE